



SESIÓN EXTRAORDINARIA - MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024

PUNTO 3 Mensaje N° 144 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, de fecha 10 de setiembre de 2024, por el cual remite el Decreto N° 2.493/2024: Por el cual se Objeta Totalmente el Proyecto de la Ley N° 7308/2024 “Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo – Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), el inmueble individualizado como parte de la Finca N° 17.223, padrón matriz N° 12.547, lugar denominado Reducto, del Distrito de San Lorenzo, Departamento Central, para su posterior transferencia a título oneroso a sus actuales ocupantes del Asentamiento ‘San Miguel’”

SE ACEPTA LA OBJECION TOTAL DEL PODER EJECUTIVO, PASA A LA CAMARA DE DIPUTADOS

Si(10)

Edgar López	Esperanza Martínez	Ever Villalba
Ignacio Iramain	José Ledesma	José Oviedo
Rafael Filizzola	Rubén Velázquez	Sergio Rojas
Yolanda Paredes		

No(10)

Amaldo Samaniego	Celeste Amarilla	Javier Vera
Javier Zacarías	Juan C. Galaverna (h)	Lilian Samaniego
Mario Varela	Natalicio Chase	Norma Aquino
Patrick Kemper		

Abstención(0)

No votan(11)

Antonio Barrios	Basilio Núñez	Carlos Núñez
David Rivas	Dionisio Amarilla	Gustavo Leite
Hermelinda Ortega	Luis Pettengill	Noelia Cabrera
Ramón Retamozo	Zenaida Delgado	